



MENDOZA, 22 de febrero de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 1146/2024 por el que Secretaría General solicita limitar al 31/01/2024 el cargo de Secretario de Facultad, Dedicación Tiempo Parcial, de la Dra. María Albina POL; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 906/2022-D, se designa a la Dra. María Albina POL, en un cargo de Secretario de Facultad, Dedicación Tiempo Parcial, para desempeñar funciones de Secretaria de Posgrado de la FCPyS, desde el 16/08/2022 hasta el término de la gestión de autoridades electas por el periodo 2022/2026.

Que Secretaría General solicita limitar al 31/01/2024, la citada designación de la Dra. POL.

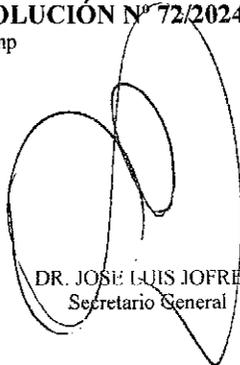
Por todo ello y en ejercicio de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Limitar, al 31 de enero de 2024, la designación en el cargo de Secretario de Facultad, Tiempo Parcial, de la Dra. María Albina POL (Legajo N° 26.942), otorgada por Resolución N° 906/2022-D.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 72/2024-D
PCG/pnp



DR. JOSÉ LUIS JOFRE
Secretario General



DRA. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana